

EL DR. JOSE F. RULFO

"IN MEMORIAM"*

DR. SALVADOR ACEVES

EN UN ACTO merecido, de justicia, la Directiva de esta H. Academia ha querido que se deje testimonio de estimación al Dr. José F. Rulfo, cuyo reciente y sentido fallecimiento ha dejado un vacío difícil de llenar. Me ha pedido por ello que, por haber trabajado juntos, tanto en las tareas específicas de esta Academia, como compañeros académicos, durante muchos años, como tesorero en el año que tuve el honor de presidirla, diga unas palabras en su recuerdo. Al pedírmelo seguramente tuvo en cuenta también que ambos estuvimos empeñados en la misma tarea honrosa de mantener en alto a una Institución en que los dos trabajamos desde que fue fundada y a la que él sirvió con lealtad y eficacia hasta que la enfermedad que lo llevó a la tumba, lo apartó de sus funciones; me refiero al Instituto Nacional de Cardiología, en el cual desempeñaba las funciones de Subdirector Administrativo desde que yo asumí la Dirección del mismo. Fue así, durante el último año, un colaborador inmediato y como tal pude estimar en él prendas poco comunes de limpia honorabilidad en el manejo de los intereses que le estaban confiados, de celoso cumplimiento de sus deberes, de tacto poco común para mantener el orden necesario sin que, al hacerlo, dejara nunca lastimados o heridos al gran número de médicos cuyo trato no siempre es fácil y cuyo manejo no carece de dificultades, que a veces resultan duras de superar. Mucho hemos sentido su ausencia en el Instituto de Cardiología y mucho lo habremos de echar de menos, lo mismo en las horas de obscura monotonía del trabajo diario durante las cuales su eficacia nos hace y hará falta, que durante los momentos de crisis en los que su experiencia y su prudente y calmado sentido de la realidad era siempre útil para encontrar fuera de toda ofuscación, el justo punto de equilibrio.

Pero lo que se trata de rememorar ahora es al académico, al modesto, sencillo, silencioso, eficaz compañero en el trabajo de la Academia Nacional de Medicina. Se trata de eso y de recordar a rasgos generales las prendas científicas

* Nota leída en la sesión del 11 de julio de 1962.

ficas, las cualidades humanas que le permitieron llegar a la Academia y lo que él llevó a cabo aquí y fuera de aquí, para merecer el lugar que ocupó y la estimación y confianza de que disfrutó y a los que hizo honor en la Academia Nacional de Medicina. Permítaseme entonces que en forma somera recuerde algunos hechos y fechas de su "currículum":

Nació en Toluca, México, el 5 de febrero de 1895.

Hizo sus estudios primarios en el Liceo Universal Católico de esa ciudad, del año de 1901 al de 1906.

Ingresó a la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, en 1909 y de ese año al de 1914 y después de 1920 a 1921 llevó a cabo sus estudios y obtuvo el título de *Médico Veterinario* por examen que sustentó en los días 2 y 3 de febrero de 1922, con aprobación unánime del Jurado.

Realizó estudios de Físicoquímica en Leeds and Northrop, Filadelfia, Penn., EE. UU., en marzo de 1926.

Llevó a cabo estudios de Fisiología General y Genética en la Universidad de California, Berkeley, EE. UU., (por comisión de la Universidad Nacional) en 1930.

Le fue conferido por la Universidad Nacional Autónoma, el 12 de diciembre de 1933, el título de *Doctor en Ciencias Biológicas*.

La Secretaría de Educación, con fecha del 15 de diciembre de 1939, le expidió el título de *Maestro en Ciencias Biológicas* (Reg. número 12, fojas 6 vuelta. 18 de febrero de 1940).

Ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma en 1936 para seguir la carrera de Médico Cirujano, y después de haber hecho los estudios correspondientes de 1936 a 1940, presentó examen profesional con la tesis: "Una familia con hijos tuberculosos" y fue aprobado por unanimidad de votos el día 30 de julio de 1940. (El título de *Médico Cirujano* que le otorgó la Universidad Nacional de México quedó registrado en la foja 227 del libro respectivo. Este título fue registrado en la Secretaría de Salubridad y Asistencia el 8 de octubre de 1940, bajo el número 5140.")

Fue admitido como socio numerario de la Academia Nacional de Medicina en enero de 1932, por lo tanto, en su calidad de Médico Veterinario, o sea 10 años después de haber adquirido el título profesional correspondiente. No fue sino años más tarde, ya siendo académico, (a los 4 de haber sido aceptado en esta Academia), cuando en su invariable afán de superación, inició (1936) su carrera de Médico Cirujano. Cuatro años después de haber adquirido el título de médico, pasó el 23 de octubre de 1940 de la Sección de Medicina Veterinaria a la de Biología. Dos años antes, (en 1938) había sido electo Tesorero de la Academia y siguió siéndolo por sucesivas reelecciones durante 22 años, hasta que el 8 de marzo de 1961 dejó la Tesorería. Tantos años de servicios, tantas

reelecciones sucesivas que hicieron un período de longitud sin precedente dedicado, con general beneplácito de la Academia, al manejo de los bienes de la misma, las más veces magros, en ocasiones de consideración, ponen de manifiesto una de las más peculiares y altas cualidades del Dr. Rulfo: el celo minucioso, el cuidado invariable con el que manejaba los intereses ajenos puestos bajo su custodia.

Quienes alguna vez desempeñaron funciones directivas en esta Academia o quienes ahora las desempeñan, habrán podido apreciar personalmente o lo habrán comprobado por documentos, de qué manera, a la vez discreta, delicada e inflexible, el Dr. Rulfo desempeñaba las espinosas funciones de manejar la hacienda de la H. Academia.

Pocos meses después de haber dejado la tesorería, el 21 de junio de 1961 por dictamen de la comisión respectiva, favorable a su solicitud, pasó a la categoría de Académico Titular después de ser durante 29 años Académico activo.

Veintinueve años de vida académica, 22 de desempeñar un cargo para el que son necesarias honradez intachable y habilidad administrativa, reconocidas por mayoría absoluta o unanimidad cada vez que en sucesivas reelecciones se le ratificaba su puesto en la Directiva, hacen del caso del Dr. Rulfo, un caso sin precedente en la Academia. Aparte de nuestra Academia perteneció el Dr. Rulfo a otras varias selectas Sociedades: la Mexicana de Biología (1928), la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1937) y la Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina (1955).

De su actuación como médico-veterinario cabe señalar algunos hechos altamente honrosos para él: Obtuvo el título en 1922 y apenas tres años después (1925), ya era Secretario de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y profesor de diversas asignaturas desde 1927 hasta 1933 en que llegó a ser Director de la propia Escuela.

De abril de 1944 a marzo de 1961 fue Superintendente del Instituto Nacional de Cardiología y en esa fecha el Patronato lo designó, como ya se ha dicho, Subdirector Administrativo.

La lista de sus trabajos médicos comprende 22 títulos, entre los propiamente veterinarios de los comienzos de su carrera, y los trabajos médicos y biológicos que les siguieron y los relativos a sus actividades en Bioestadística e Historia de la Medicina, que corresponden a sus últimas etapas.

La Historia de la Medicina era en él sólo una manifestación de su más general afición al estudio de la Historia, a la que consagraba largas horas de estudio y de investigación. Así, era verdaderamente conocedor de la Historia de México y experto en los períodos pre-hispánico y colonial. Eso hizo que dejara, tal vez como su última producción, un opúsculo histórico de México, bien meditado, bien documentado, bien escrito, que destinaba para ser impreso y repartido

a los concurrentes al próximo IV Congreso Mundial de Cardiología que se celebrará en México en octubre de este año.

Era pues un muy estimable escritor, un hombre con sólida cultura en cuanto a las Letras, a las Artes, a la Historia y a la Medicina se refiere. No sólo aficionado al conocimiento de las artes, sino artista pintor él mismo, en los ratos de ocio que sus actividades obligatorias le permitían.

He aquí el sucinto recuerdo de la trayectoria del Dr. José F. Rulfo, especialmente en los puntos de contacto con nuestra Academia. Que este momento de recogimiento en su honor, sea una prueba de reconocimiento a lo que él dio a nuestra Asociación y un conmovido homenaje a su memoria.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO ANUAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA PARA EL AÑO DE 1963

De conformidad con lo prescrito por el Artículo 70° del Reglamento de la Academia Nacional de Medicina, se convoca a los médicos que deseen contribuir al estudio de los siguientes temas, que la Corporación ha señalado para el concurso del presente año:

- I. *La fundación de la Academia Nacional de Medicina y su tiempo.*
- II. *Estado actual de la terapéutica médica neuropsiquiátrica.*

Las bases del concurso son las siguientes:

1ª Los trabajos relativos deberán remitirse al Secretario General de la Academia antes del día 1º de junio de 1963, escritos en español y en máquina, a doble espacio, no excediendo el número de cincuenta cuartillas y acompañándolos de toda la bibliografía que se haya utilizado. Los trabajos deberán venir sin firma y acompañados de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el lema o contraseña que encabece el trabajo.

2ª Serán admitidos todos los trabajos que se presenten en relación a los temas señalados y sólo se tendrán por no presentados los escritos por los señores académicos que se hallen en el caso previsto por el inciso II del Artículo 71º del Reglamento de la Academia.

3ª Los trabajos enviados a concurso deben ser originales.

4ª En la primera sesión de junio del año académico de 1963, se nombrará el Jurado Calificador, de acuerdo con el Artículo 68º del Reglamento, y 7 días después de designado, se fijará el tiempo que necesite para rendir su dictamen.

5ª Después de conocerse el fallo del Jurado, el Secretario General abrirá el pliego cerrado que le corresponda y se dará a conocer el nombre del autor. Los pliegos correspondientes a trabajos no premiados se conservarán cerrados, salvo que los autores decidan lo contrario.

6ª Todos los trabajos que se presenten a concurso, sean premiados o no, pasarán a ser propiedad de la Academia, la cual podrá publicarlos cuando el Jurado así lo indique y ella lo apruebe con el nombre del autor, si éste así lo desea, o sin él. Los pliegos cerrados de trabajos no premiados se inutilizarán al cabo de seis meses.

7ª La Academia obsequiará a los autores de los trabajos premiados con un tiro de 200 ejemplares de sus respectivos trabajos.

8ª La Academia señala como premio para cada uno de los temas la cantidad de \$ 10,000.00 y el diploma respectivo.

El Jurado Calificador, podrá decidir si el premio debe dividirse, en qué proporción o declarar que ningún trabajo es acreedor al mismo. Si creen que el autor de algún trabajo es digno de recompensa sólo en calidad de estímulo, lo propondrá a sí a la Asamblea.

México, D. F., diciembre de 1962.

El Presidente,

DR. MIGUEL E. BUSTAMANTE

El Secretario General,

DR. MIGUEL JIMÉNEZ